81

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 19 ABR 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-15093-2022del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 01/2022 para la Recarga Anual y Prueba Hidráulica de Extintores zona Sur de S.P.P, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Disposición D.G.A.F. Nº 09/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 01/2022 (Orden 9).

Que se recibió oferta de la firma PAPATRYPHONOS R.F. (CUIT 20-20234499-3), (Orden 16).

Que mediante nota en fecha 01/04/2022, del área requirente informa el orden de mérito otorgado a partir de la evaluación de la oferta presentada, recomendando pre adjudicar al oferente PAPATRYPHONOS R.F. (CUIT 20-20234499-3), la totalidad de los renglones ofertados por ajustase a lo solicitado y resultar precio conveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a las UGC. UC. 0531, UGG. 0531 UG, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a orden 30 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 Inciso l) y Nº1399; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/2022; la Resolución de la O.P.C. N° 43/2022 y la Resolución de la Contaduría General N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N°4546/19, N°261/20, N° 1048/2020, N° 698/21 y N° 1399/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 01/2022 para la Recarga Anual y Prueba

//..2

D.A.E.F
M.E.P.
DMP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Sra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

..//2

Hidráulica de Extintores zona Sur de S.P.P, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.-Adjudicar la totalidad de los renglones a la firma PAPATRYPHONOS R.F. (CUIT 20-20234499-3) por un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 43.950,00), por ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento de Administración Económica y Financiera del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UGC. UC. 0531, UGG. 0531 UG Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. N° 81 /2022.

D.A.E.F
M.E.P.
DMP

Ma. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH.